



Gobierno de la
República Dominicana

Hacienda

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 27/2022

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PLIEGO PARA EL PROCESO DE SERVICIO DE REMODELACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS.

DIGECOG-CCC-CP-2022-0007

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las once y cincuenta y cinco (11:55 a.m.) horas de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para conocer y aprobar el pliegos de Condiciones Específicas para el **PROCESO DE SERVICIO DE REMODELACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS**. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el Señor **Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, representado por la Señora **Keimiry Mella Bernard**, Secretaria de la Dirección General; **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero; **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **Maribel A. Ramírez Peguero**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y **Genaro Domingo Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, la Señora **Keimiry Mella Bernard**, en representación del Señor **Félix Antonio Santana García**, quien la preside, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1.- **CONOCER** el pliego de condiciones específicas para el proceso No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0007**, para el proceso de **SERVICIO DE REMODELACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS**.

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de este procedimiento, es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que los procedimientos de selección están contenidos en la Ley No. 340-06, artículo No. 16, la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo No. 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 27/2022

Atendido: A que mediante Resolución PNP-01-2022 de fecha tres (03) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales topes que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2022, estableciendo que para la adquisición de servicios por un monto desde RD\$1,237,364.00 hasta RD\$5,258,565.99 debe utilizarse el procedimiento por comparación de precios.

Atendido: A que la Comparación de precios está contenida en la Ley No. 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad del **SERVICIO DE REMODELACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS.**

Atendido: A que mediante acto administrativo No. 0109-2022, de fecha dos (02) de agosto del año dos mil veintidós (2022), la Máxima Autoridad de la DIGECOG, el Señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al proceso de **SERVICIO DE REMODELACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS.**

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS1,200,000.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1659453612976nsSdA de fecha dos (02) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Atendido: A que en virtud del acta no. 26/2022 de fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veintidós (2022) se aprobaron y desinaron los peritos para el proceso No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0007** para el proceso de **SERVICIO DE REMODELACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS**, un representante de varias áreas de la Institución, con el objetivo de que realicen la evaluación técnica de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Franklin Daniel Oviedo**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Mirian Mercedes Batista**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Francisco Ventura Marmolejos**, del Departamento Jurídico; **Amaury González Reyes**, del Departamento de Planificación y Desarrollo; y **Anstron Escaño Colón**, del Departamento de Recursos Humanos.

HACIENDA
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 27/2022

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba, el pliego de condiciones específicas del proceso de referencia No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0007**, para el proceso de **SERVICIO DE REMODELACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS.**

SEGUNDO: Aprobar que el presente procedimiento de comparación de precio de referencia No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0007**, sea publicado en el portal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el Portal de Compras Públicas, administrado por la Dirección General de Contralorías Públicas (DGCP).

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las doce y cincuenta y siete minutos de la tarde (12:57 p.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:



LUIS DARIO TERRERO MENDEZ
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro



ATAHUALPA ORTIZ MENDOZA
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro



MARIEL A. RAMIREZ PEGUERO
Resp. Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro



GENARO D. JIMENEZ NASSAR
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



FELIX ANTONIO SANTANA GARCIA
Director General
Presidente
Rep. Por la Sra. **KEIMIRY MELLA BERNARD**

Gj/c.

